



Estimado/a afiliado/a

Por medio del presente correo queremos comunicar que, en reunión celebrada por la Comisión Ejecutiva Nacional, hemos acordado establecer un período de validez a los certificados de afiliación que son posteriormente presentados ante las Academias para obtener el correspondiente descuento en virtud del Convenio firmado con ellas.

A partir del 1 de septiembre, los certificados de afiliación emitidos con anterioridad no tendrán vigencia y deberás presentar uno nuevo con una validez semestral.

Un saludo,

Ejecutiva Nacional

UCESHA: TRANSPARENCIA Y SOLIDARIDAD

Correo electrónico: sindicato@ucesha.es

SÍGUENOS EN

